

EL CLAMOR

PRECIOS DE SUSCRICION

En Castellon, un mes, 50 cént.
Fuera, trimestre, una peseta 50 céntimos.
El pago será adelantado.
Redaccion, Enmedio 76.

PUNTOS DE SUSCRICION

En la Redaccion y Administracion de este periódico.
La correspondencia, administrativa, se dirigirá a la misma, calle Mayor, 96.

ORGANO DEL PARTIDO DEMOCRATICO-PROGRESISTA DE ESTA PROVINCIA.

DIRECTOR: FRANCISCO GONZALEZ CHERMA.

ADVERTENCIA.

Se ruega a los Sres. suscritores de fuera de la Capital que se hallen en descubierto en el pago de la suscripcion a este periódico, se sirvan remitir el importe de sus atrasos a la administracion del mismo, Mayor 96, imprenta de los Sras. Rovira, hermanos.

Particular atencion merece la letra de dinero que la casa J. Senthall y Compañia de Hamburgo publica por nuestro periódico de hoy; no se trata en esto de una empresa privada pero de una loteria de Estado, la cual es garantizada por el gobierno de Hamburgo con toda la Hacienda pública.

CALENDARIOS AMERICANOS PARA 1884.

En la imprenta y libreria de ROVIRA HERMANOS, se ha recibido un grande y variado surtido de todos tamaños y clases; entre ellos los hay tambien Religiosos y de Cocina, a precios reducidos.

ANUNCIO.

Los comerciantes y propietarios que deseen embarcar su naranja a los mercados de Inglaterra, Alemania y Bélgica, tendrán semanalmente vapores fruteros, que reúnen las mejores condiciones para el efecto.

Facilitando al propio tiempo al que lo necesite, efectos de confeccion a precios sumamente reducidos.

Para mas informes se dirigirán a D. Joaquin Carpi, Consignatario.

SUBASTA VOLUNTARIA.

El día 28 del actual, y diez horas de su mañana tendrá efecto, en la notaria de D. Francisco Roca y Moliuer, la venta de las fincas siguientes:

Una casa en este poblado, número 5 de la calle titulada Vallada de Arriba, que es de planta baja y dos pisos, lindante por derecha Vicenta Ramos, por izquierda don Nicasio Giner, y por detrás Miguel Viciano: siendo el tipo fijado el de 7,000 pesetas.

Un campo garroferal, de cinco jornales, dos hanegadas 90 brazas, ó sean dos hectáreas, 70 áreas y 75 centiáreas, de este término, partida de la Magdalena; lindante N. Joaquin Sales, S. José Cervera, E. y Oeste herederos de Rafael Martí: tipo 2,000 pesetas.

Y otro campo huerta plantado de naranjos, de ocho hanegadas 40 brazas, ó 68 áreas 12 centiáreas, de la partida de Coscollosa; lindante N. Andres Alegre, Sur Francisco Cortés, E. Juan Enrich y O. testamentaria de Borrull: su tipo 1,500 pesetas.

Eos títulos, condiciones y antecedentes, se hallan de manifiesto en la citada notaria.

ALLA VA UN BOTON.

Si para muestra basta un boton, se lo vamos a presentar, Sr. Gobernador.

Y la muestra es tan auténtica que garantiza el género a satisfaccion de los mas exigentes.

En el distrito de Nules poseen los *cosieros* la flor y nata de su género.

Aquel distrito es, sin duda, el mas traveso de la provincia. Pero... eso si, siempre termina por postrarse ante el dios éxito.

¡Conque gracia mudan de postura!

El hoy presidente del comité izquierdista, de aquel distrito, es todo un *cosiero* perfecto. Pero... corregido y aumentado.

Lo mas sorprendente que encontramos en el político citado ha sido su presentacion ante V. S., señor Gobernador.

V. S. ha dicho que su primer objeto es el de perseguir la inmoralidad hasta extinguirla en sus últimas y mas profundas raíces. etc. Y termina su plausible circular de 12 del actual proclamando con dignidad: *Moralidad, libertad y orden, dice, es el lema de la bandera que he de sostener en esta provincia.*

Pues bien, Sr. Gobernador, justamente no está dentro de esa esfera el sujeto que nos ocupa.

Por eso decimos antes que, lo mas sorprendente que encontramos en D. T... A... presidente del comité del distrito de Nules, era el valor que desplegó cuando fué presentado ante la autoridad de V. S. precisamente cuando ya circulaba su inolvidable circular citada.

Y no sabemos a quien admirar mas si al presentado ó al presentante.

Al primero porque su repugnante historia política y administrativa está plagada de hechos de los que, por si fueran penales, están entendiendo los tribunales de justicia. Y al segundo, porque no debe ignorar, ni olvidar, la historia del *héroe* en cuestión.

No tienen número las exacciones no bien legitimadas que se han cometido durante los bienes de su alcaldía.

El excederse de su autoridad, imponiendo multas sin razon bien fundada autorizando embargos inverosímiles, conduciendo a las cárceles previa exhibicion pública a contribuyentes intachables que se resistian legalmente contra un despotismo brutal desconocido en el momento histórico en que se aplicaban, ha sido el fuerte de don T... A... excepto las exacciones ilegales.

Y en cuanto a orden ¿qué diremos?

Baste manifestar que, causado el pueblo de Nules de sufrir sin cesar, y sin siquiera cubrirse las formas que al menos han respetado los hombres que conservan un raso de pudor público, se sublevó en masa contra la administracion municipal. Y luego de trascurrir tres días, sin que la guardia civil ni el gobierno de provincia se atrevieran a dar solucion al conflicto por medio de la fuerza, porque á aquellos sensatos vecinos les rebosaba la razon por todas partes, tuvo al fin que pisotear aquel tristemente célebre ex-alcalde el principio de autoridad cantando la palinodia ante un pueblo dignísimo de mejor suerte, retirando cierto impuesto arbitrario en ejercicio entonces.

Cerremos por hoy el libro negro de esta enojosa historia y concluyamos este trabajo.

Llevamos dicho que el distrito de Nules es el mas traveso de la provincia, y esta es la verdad.

Los *cosieros* tienen personal dispuesto y organizado para hacer frente a cuantas situaciones se presenten.

Y como siempre han contado con la impunidad, de ahí que sus desmanes no tienen número.

Sr. Gobernador: en la secretaria del Ayuntamiento de Nules existen pruebas fehacientes de cuanto decimos. *Item mais:* los libros de intervencion y de registros de los mejores tiempos *cosieros* están plaga-

dos de raspaduras y enmiendas que ya ha conocido la Audiencia de Valencia. Han desaparecido expedientes y documentos que probaban a mayor abundancia, las exacciones etc., manifestadas ya. En la Diputacion existen otras pruebas. Recientemente se han aprobado las cuentas municipales de varios años del pueblo de Nules. Allí nos aseguran se encuentran cartas de pago sin firmas que las autoricen y gastos sin comprobantes, amen de otros pecadillos.

¡¡¡La mar!!!

Sr. Gobernador: entre la elevada circular de V. S., en fin, entre los dignísimos propósitos y compromisos adquiridos por V. S. y las prácticas *cosieras* que citamos no son terminos medios.

Las explotaciones que los fariseos practicaban a nombre de Dios obligó a Jesús a presentarse en el templo y despedirlos a latigazos porque habianle convertido en una cueva de ladrones.

A V. S. toca hoy purgar la administracion de esta provincia de esos modernos hipócritas que han sembrado la inmoralidad por doquier.

La conciliacion que persiguen hoy en esta provincia los conservadores de Cánovas y fusionistas de Sagasta, que todo es uno, no es posible dentro de la decencia pública. La conciliacion entre la izquierda y la fusion seria una nueva y vergonzosa inmoralidad política y administrativa. Todos son unos, diria el público escandalizado. Esto no es otro que un juego de comadres, una componenda de intereses personales nada favorables ni a la provincia ni a las instituciones monárquicas.

Azemas, la fusion no admite el programa de la izquierda. ¿Donde, pues, cabe conciliacion como no sea en el reparto de los destinos públicos pero cargando la izquierda con la historia inmoral de los *cosieros*?

Espanta solo el pensarlo.

Medite V. S. Sr. Gobernador, sobre lo dicho y termine por examinar la muestra que le presentamos.

Y cuente con que el boton que señalamos se lo han presentado como izquierdista.

Ja, ja, ja, ja!!!...

PIDEN JUSTICIA.

Sr. Gobernador: Las nofrizas de expositos de esta capital a V. S. atentamente exponen: Que a las que tan solo cobran 30 reales mensuales *les deben ocho meses vencidos.* Y debe saber V. S. que con un real diáritan de atender a la limpieza, manutencion y demás que necesite el desgraciado exposito.

Las exponentes se conforman conque otras, que son mas modernas en el servicio, cobren 40 reales mensuales y al corriente; pero consideran que no hay motivos que justifiquen que, porque alimentan mas tiempo a los expositos citados, abusen de ellas al considerar que no tendrán resolucio para abandonar a los desventurados a quienes alimentan con su sangre por largo tiempo, al sentir el amor que toda madre posee por sus hijos, aunque estos sean adoptivos.

Las que acuden a V. S. por medio de EL CLAMOR, es cierto que no se sienten con fuerzas bastantes para abandonar a esos hijos de... ¡padres desconocidos! pero como la fiebre del hambre no las deja, acuden a V. S., a quien la opinion pública le acia digno amante de la justicia, para que atienda la súplica antes dicha.

Dios etc.

Un centenar de hambrientas nodrizas.

Por nuestra cuenta debemos añadir, señor Gobernador, que este... vicio, el de no pagar a los débiles porque no tienen votos que vender al *cosi* ó porque no son temibles bajo ningun concepto, es ajejo.

Con saber que la comision permanente cobra al corriente, y por Navidad otra pa-

ga adelantada, está hecha la apologia de esa jente.

Otro si:

Los pueblos deben unos seis millones de reales a la Diputacion, cuyas deudas arrancan de los tiempos de Maricastaña ó poco menos.

Pero con eso y con otros recursos aun no ha habido lugar ni... voluntad de saciar el hambre de las infelices que se postran a los pies de V. S. Señor Gobernador.

No en balde antes de conocerle personalmente, le hemos titulado EL DESEADO.

DOCUMENTO CURIOSO.

La *Caceta Universal* y La *Iberia*, diarios fusionistas publican comentándole con la dureza propia de quien es capaz de defender la rebelion de Sagunto, el siguiente documento:

AL EJÉRCITO Y AL PUEBLO.

A. R. M.

Compañeros: Un vil delator, un ser asqueroso é inmundo, a quien hasta nuestros adversarios políticos escupen y desprecian, ha escrito y publicado un folleto, donde barajando la verdad con la mentira, se propone denunciar los trabajos de la Asociacion Republicana Militar, é inutilizar a personas queridas y respetadas. ¡Vano propósito!

El folleto titulado «Don Manuel Ruiz Zorrilla ante la Asociacion Republicana Militar,» escrita por el traidor Miguel Perez, secretario de la misma, que ha venido firmando los documentos con el número 725, no ha producido otro efecto que dar a conocer que el ejército español no es un ejército de párias, ni una compañía de Jesús arrodada; sino un ejército liberal, que quiere vindicarse del hecho de Sagunto, y devolver al pueblo las libertades que le arrebató.

Se hace creer en el folleto que la A. R. M. obedecía a las inspiraciones de 725: error erasísimo, mentira sin igual, vanidad repugnante. Todos, absolutamente todos; en cuanto a los trabajos, no han visto en 725 más de un auxiliar de la junta, a la que daban tono y prestigio repúblicos ilustres, glorias de nuestra patria, y respecto al fin de la sociedad é ideal que persiguen, está muy por encima del raquíutico pensamiento del infame 725, ex-alférez del batallon reserva de Madrid, núm. 1, haciéndola suponer ligada a determinada personalidad.

Nadie puede considerarse dueño de una sociedad compuesta de hombres honrados, entusiastas y decididos para hacer triunfar la santa causa de la libertad, y que si visten de uniforme militar, que les coarta publicar sus opiniones, en el fuero interno de sus conciencias, en sus corazones y en sus pensamientos está grabada la imágen redentora de los pueblos oprimidos, por quien derramarán su sangre en cumplimiento de un deber al más leve retroceso del Gobierno actual ó falta de cumplimiento en lo que tiene ofrecido.

Compañeros: Despreciad cualquiera amenaza que se os haga, puesto que todos los documentos de la Asociacion se hallan en lugar seguro, y, por consiguiente, no se os puede delatar con vuestros nombres y números.

La semilla está regada en un suelo fértil. Llor a los hombres que la cultiven para recoger el fruto a su tiempo.

La Asociacion no quiere grados ni empleos; quiere solo probar que como militares han llegado a comprender cual es la misio del ejército, de ese ejército que ha servido para emcumbrar a tanto bribon y luego se le ha oprimido y despreciado, inutilizando a los hombres que mas valen y cerrando las puertas para que únicamente los paniaguados puedan figurar.

Ciudadanos todos, porque todos somos del pueblo, el mes de Diciembre está próximo y las Cortes se abrirán; allí estarán

los representantes de la Nación. El sufragio universal, en toda su plenitud y pureza, se ha ofrecido solemnemente plantear por los hombres del Gobierno actual, que se batieron en Alcolea por la libertad; más si ante las amenazas de los conservadores, que nos niegan todo derecho, abandonan sus puestos y cobardemente se esconden, la actitud de la Asociación ya la sabeis, la Revolución; y así como los cañones de Alcolea rompieron el denso yelo del oscurantismo, así rompemos a cañonazos otra vez las nubes que se oponen á que nos alumbre nuevamente el esplendoroso sol de la democracia.

¡Viva el pueblo! ¡Viva el ejército! Vivan las naciones que fraternizan para hacer la gran República universal!

Por acuerdo de la Asociación,

2,705, 2,008, 3,921, 2,466, 3,209»

La prudencia nos veda comentar este documento; pero no nos impide censurar al diario que lo da á luz, sin conocer su autenticidad, por el empeño con que pretende deducir de él argumentos contra el sufragio universal y las reformas prometidas por la izquierda.

De este modo el diario fusionista á que aludimos no trabajará gran cosa por la conciliación á que su consecuencia política le obliga; pero no le conseguirá tampoco, ciertamente, con tales habilidades y adjetivando desdeñosamente á las muchedumbres populares, lograr que las doctrinas de la democracia se oscurezcan por las teorías de los que consideran nacional todo pronunciamiento afortunado.

De *El Porvenir*.

PALIZA GUBERNATIVA.

Dice *La Nueva Era*, de Cadiz:

«Parece que, enviado por el gobernador de la provincia, se presentó en Villaluenga un delegado con objeto de examinar las gestiones del Municipio. Apenas llegado al pueblo el delegado intimó al alcalde, señor Aguilar, á que le entregara el mando, á cuya orden se resistió el alcalde por no estar aquel competentemente autorizado para llevar á cabo este acto.

La justa negativa del Sr. Aguilar á entregar el mando fué interpretada como desobediencia por el delegado gubernativo, quien se presentó en la casa capitular en ademán agresivo acompañado de la Guardia civil, y habiendo tomado todas las avenidas de dicha casa ayuntamiento con escopeteros, el delegado intimó al alcalde orden de prisión, fundándose en la precitada desobediencia.

El alcalde reputó arbitraria la orden, y declaró que no cedería sino á la fuerza, pues el delegado no tenía atribuciones mas que para formar un expediente, cosa que no resistía si se llenaban las formalidades legales, y ni aun tampoco á entregar la vara si se le decía de oficio.

Entonces comenzó la lucha.

A las órdenes del delegado avanzó la guardia civil y apuntó con sus carabinas al pecho del alcalde, este permaneció impávido en su sillón, presentando el bastón de borlas y pidiendo respeto á la ley y á la autoridad que representaba; además dijo que se prestaba á darse preso siempre que se le pusiera la orden por escrito.

El segundo teniente de alcalde D. Juan Ruiz, quiso mediar y se atrevió á hacer una tímida protesta; pero ciego de ira, el delegado ordenó á la Guardia civil que lo echaran á la calle, lo que se verificó á empujones y golpes.

Verificado esto, el delegado, sus acompañantes y los guardias acometieron al alcalde, le tiraron al suelo, le patearon, le rompieron el bastón, y desde la mesa de la alcaldía llevaron arrastrando á la primera autoridad del pueblo hasta la puerta del ayuntamiento.

El alcalde pedía favor, misericordia, socorro, y á sus voces contestaban con golpes, culatazos y denuosos.

En este estado, viendo que el escándalo era grande, el delegado, con una pareja, fué por una caballería para llevar á la cárcel al señor alcalde, llevando de una posada la de un acceitero; en este acto le dió un accidente á la víctima, y, gracias á las malas condiciones de la cárcel, fué trasladado á una casa inmediata, donde ayer continuaba bastante grave.

Pasóse inmediatamente oficio al juez de primera instancia, el cual se constituyó en

aquella villa á las dos de la madrugada, dando principio las diligencias y dejando en libertad al alcalde.

A todo esto dirá el señor delegado que, ya que pudo fusilar el alcalde de Villaluenga y no lo hizo, el alcalde de Villaluenga debe darle las gracias.

De todos modos, esta situación, tan infrecuente en ciertas clases de formas, nos ha ofrecido una que no estaba en su programa, las palizas gubernativas.

A la vara de los antiguos alcaldes podrá suceder hoy la estaca de los modernos delegados.

¡Progresamos!

De *El Porvenir*.

TODOS PENSAMOS LO MISMO.

Aunque sea inverosímil para algunos, á nosotros nos parece muy natural la coincidencia en el modo de ser, pensar y sentir entre los diarios de nuestra comunión, donde quiera que estemos y cualesquiera que sean las circunstancias en que vivamos. Al mismo tiempo que nosotros sin concierto de ninguna clase, pero movidos del mismo sentimiento é inspirados en las mismas ideas, escribía ayer nuestro colega *La Correspondencia Ibérica*, de Barcelona, juzgando la oportunidad y trascendencia del viaje del príncipe heredero de Alemania lo siguiente, abundando en nuestro sentir:

«¡Republicanos á defenderse!

Es preciso que otra vez demos la voz de «alerta» á nuestros amigos, es preciso preparar la opinión pública en nuestra querida patria, es preciso que los hombres independientes de todos los partidos comprendan que nosotros los republicanos, que evitamos un conflicto á nuestra querida patria en los últimos días de Setiembre y primeros de Octubre último, estamos sobre aviso para ser otra vez la salvaguardia de la nación española.

Bien venido sea el príncipe alemán, que en esta tierra hidalga y generosa se acostumbra á honrar á los huéspedes que á la vez nos honran con sus visitas.

Pero si sucediera que con un recibimiento cumplido y generoso se intenta hacer por alguno una manifestación monárquico-borbónica, si se intenta dar al recibimiento carácter político internacional, nosotros, los republicanos, los españoles de todos los partidos, deberíamos dar un grito de ¡Viva la República francesa! con quien están vinculadas nuestras simpatías, nuestro cariño, nuestros lazos fraternales, de raza, y hasta nuestros intereses agrícolas, industriales y mercantiles.

Gracias á la actitud de los republicanos españoles se evitó un conflicto entre dos pueblos hermanos; es preciso no recurrir a las relaciones que es necesario reanudar, no dar pábulo á que volver á aquella vida aventurera que es causa de nuestro actual empobrecimiento y cuya continuación sería causa de nuestra ruina.

Si, lo que no creemos, se intenta ofender á esa nación hidalga, noble y heroica que puso su bendecida planta sobre la coalición del despotismo en el último tercio del siglo pasado, nosotros los españoles debemos enviar un entusiasta saludo á nuestra hermana de raza y de intereses, volveremos á unirnos como siempre hemos estado en cuestiones que nos son comunes y evitar que se dé á un acto de cortesía un timbre manifestamente monárquico ó despresivamente contrario á los altos intereses de las buenas relaciones internacionales.

No creemos llegue este caso, no podemos ni aun suponer tal falta de cariño á nuestra patria; pero si llegara si hubiera tal insensatez por parte de alguno, demos una vez mas la voz de alerta, y seamos en esta otra ocasión nuevamente la salvación de la patria y de la libertad.»

CRONICA LOCAL Y GENERAL.

Nuestro Ayuntamiento se compone de 22 concejales. Existen en ejercicio 19. De estos son, monárquicos conservadores 7, y republicanos 12.

Como se ve, los monárquicos están en gran minoría. Pero ello no impidió para que D. José Tárrega Torres, al visitar al señor Gobernador, le ofreciera su incondicional apoyo en nombre de la mayoría de la corporación.

Date tono Mariquita.

El mismo D. José con su ligero carácter denunció, según se asegura, á los señores Montaner y Banquells sin haber presenciado la escena consabida que les valió visitar á Cuenca.

Siempre fué gran político y hombre de pro el rumboso D. José.

Sr. Delegado de Hacienda ¿cuándo quedarán resueltos los expedientes de alzada que D. Ramon Godes, D. Pascual Llopis y varios vecinos del Grao alzaron ante su autoridad.

Cuando la hidrofobia ha producido en esta capital una víctima; le ha ocurrido á nuestro alcalde tomar enérgicas medidas contra la raza canina.

Por muchos perros que mate ó haga matar D. Joaquín, no borrará la responsabilidad que en este desgraciado asunto pueda caberla.

Después de muerto el asno.....

Que un carabnero quiso casarse. Que el cura de Moncofar le exigió por la misa de casamiento ocho pesetas.

Que al carabnero le pareció caro el precio de la misa y se negó á pagarla. Y que el cura, vista la terquedad del carabnero, quiere llevarle á los tribunales.

Todo esto que nos dicen sucede en un pueblo de esta provincia, podrá ser verdad, pero no interesa mas que á nuestro apreciable colega *El Motín* que ha tomado la pesada carga de moralizar á la desgraciada clase clerical.

Dice un colega:

«Hace dicho que en la conferencia que celebraron el domingo el presidente del Consejo y el señor Alonso Martínez, este último se dolió del concepto poco elevado que, á su juicio, tiene el Sr. Posada Herrera de la monarquía.»

¿A que todavía va á resultar, con el tiempo, correligionario nuestro el actual presidente del Consejo de ministros?

Porque de tener un concepto poco elevado de la monarquía al concepto que nosotros tenemos, no hay un tropo del Sr. Moros de diferencia.

¡Oh, la fe de los monárquicos!

De *El Estandarte*:

«Dificultades que ofrece, en concepto de *El Globo*, la cuestión de las senadurías vitalicias.

Exigencias del Sr. Sagasta. Compromisos del Gobierno. Peticiones del Sr. Martos. ¿Cuál de estos tres elementos prevalecerá?»

Que lo conteste el Sr. Cánovas.

De *La Provincia*:

«El día 16 del actual supo por confidencia la guardia civil que en el pueblo de Eslida había una fábrica de billetes del Banco de España, y al efecto se tomaron las disposiciones convenientes, logrando encontrar en una casa deshabitada propiedad del juez municipal D. José Manzana Gomez, la máquina con que se realizó la falsificación, un retazo de papel con los colores que tienen los billetes y un frasco de mercurio. Instituidas las primeras diligencias resulta que la falsificación de billetes del Banco asciende á 155,000 pesetas, siendo presos el referido juez municipal, el alcalde don Vicente Segarra Gomez, el secretario don Manuel Gomez Gomez, y el vecino de aquella villa D. José Abat. Dichos sujetos han sido puestos á disposición del juzgado, así como los útiles encontrados para la perpetración del delito.

Es un servicio este que honra al teniente jefe de la línea de Onda D. Carlos Lapuerta que lo ha llevado á cabo á quien felicitamos por su celo y actividad.»

El percance que sufren los pacientes nos obliga á no citar algunos abusillos que se conocen en aquel desventurado pueblo, referentes á la Administración municipal. ¡Qué cuentas y qué costeros!

De *La Provincia*.

El Defensor, semanario que ha comenzado á publicarse en Vinaroz, la emprende en su primer número con la compañía de los ferro-carriles de Almansa á Valencia y Tarragona y la increpa duramente por los continuos abusos que comete con los que á ella entregan sus mercancías.

Al propio tiempo los mas caracterizados

comerciantes á industriales de Morella dirigen una esposicion al gerente de los mencionados ferro-carriles, pidiendo se corrija el mal servicio de trasportes que hoy existe.

Razon sobrada asiste al público para quejarse del servicio caro y malo de las empresas de ferro-carriles, pero apesar de todo, es muy posible, y mas que posible probable y mas que probable seguro, que tanto las quejas de nuestro colega vinarocense como las reclamaciones de los comerciantes é industriales morellanos sean oídas con indiferencia.

Estamos tan acostumbrados á ver despreciados los clamores del público y de la prensa, que nos causaría sorpresa el que una vez siquiera fuesen atendidos.»

Conformes caro colega.

Parece que pronto podrán dar comienzo las obras de ensanche de la estación de Vinaroz, habiéndose llegado á una inteligencia entre la empresa y el propietario de las tierras cercanas á dicha estación don Agustín Francisco Uguet.

En Alcora descargaron las nubes un fuerte pedrisco que según nos dicen, ha causado daños de consideración en las cosechas.

Un diario conservador, *La Epoca*, aprovecha la conducta del actual Gobierno con la prensa periódica para defender la abolida ley de imprenta de los conservadores.

Y lo mas triste de esto consiste en que, sino razon en cuanto á defender los procedimientos especiales para la prensa, tiene sobrados motivos el partido conservador para juzgarse mas benévolo que los izquierdistas con aquella.

Incurre, sin embargo, en error el colega aludido al sostener que habia de pesarnos á los enemigos de la ley de imprenta la aplicación del Código.

No nos pesa vivir al amparo de la ley común. Lo que nos pesa y lo que censuramos es que, no existiendo en el Código penas aplicables especialmente para los periódicos, salvó algunas excepciones, se violente la ley para aplicarla á la prensa, colocándola á merced de las caprichosas interpretaciones de los tribunales, á quienes, si suponemos justos, no podemos reconocer sobradamente independientes de la influencia gubernamental.

De eso nos lamentamos, como lo hacemos tambien de la ley especial que, no contenta con inventar delitos políticos, autorizaba á los magistrados para interpretar y penar las intenciones del escritor.

Esto no obstante, tiene razon el periódico citado para decir que los periodistas estamos hoy tan vejados y perseguidos como en los primeros años de la restauración.

Dice *La Izquierda Dinástica*:

«Todas estas fórmulas que echan á volar los periódicos de cierto matiz, de sufragio científico, sufragio foral, etc., son mixtificaciones vergonzosas que no encajan en los moldes amplios del sufragio que ha predicado, defendiendo y habrá de restablecer el partido de la izquierda, que es el mas genuinamente liberal de la monarquía.

El sufragio universal ha sido, es y será su bandera; bandera que alzará enhiesta el día del triunfo, ó le servirá de sudario.

Conste así, y de una vez para siempre á cuantos periódicos se ocupan y preocupan en tan importante cuestión.»

Vaya leyendo *La Iberia* por lo que pueda convenirle. En lo referente al sufragio la izquierda no transigirá ni un ápice.

¿Que tal será la obra del Sr. Lopez Dominguez cuando *El Siglo*, órgano del general exministro de la Guerra mas funesto para el ejército español, se cree en el caso de soltarle esta audanada?

«La cosa, sin embargo, es de una gravedad inmensa. Haber subido al poder para hacer reformas que no se hacen ni se harán porque lo ofrecido es irrealizable, y en vez de hacer algo por el bien del ejército comenzar á dar ascensos, grados y empleos á los amigos, con detrimento y olvido de los hombres de merito de servicios, solo puede conducir á que la indisciplina cunda y á que los trabajos revolucionarios, que no han cesado por la exaltación del Sr. Lopez Dominguez al ministerio, sino que continúan en grande escala, encuentren eco en donde no deben encontrar sino

fuerz
públi
de la
Ac
por e
cer l
que p
de la
Ve
izqui
tal de
Seg
franc
Valla
Orens
Cuen
Ve
Españ
¿A
cirlo?
Epi
gún
¿R
un co
ñor Sa
los pri
mant
ren ca
oportu
que re
clama
-L
Ye
-P
-Q
nos, p
menos
cias, -
acoge
retires
--N
Y ni
¿Es
desean
Eso
¿No
El vi
princip
la entra
estado
tanto m
cuanto
Hé aqu
ba inm
pendon
imagen
cuatro
quial de
suitas;
despues
Imag
á esas c
cornetas
cancion
frases;
formand
imposib
pectacu
digno d
De res
ferencia
concesio
los derec
la comp
es geren
El Bo
blica la
afecta la
de Jérica
cha villa
to, con o
dan hace
vinicia y
reclamac
Por el
se nos li
servacion
estacion
1882.
Damos
deferente
Ascien
ocurridos
del actual
biendo si

iales de Morella dirigiente de los menpudiendo se corrijosportes que hoy ex-

te al público para y malo de las empero apesar de todo, que posible probable guro, que tanto las a vinarocense como comerciantes é inean oidas con indife-

mbrados á ver desdel público y de la ariá sospresa el que n atendidos.» ga.

odrán dar comienzo e de la estacion de egado á una inteli a y el propietario de dicha estacion don et.

aron las nubes un un nos dicen, ha nderacion en las co-

r, *La Epoca*, apro- ctual Gobierno con a defender la aboli- os conservadores. to consiste en que, defender los proce- ra la prensa, tiene ido conservador pa- lo que los izquier-

en error el colega habia de pesarnos ley de imprenta la

amparo de la ley a y lo que censura- o en el Código per ente para los perió- epciones, se violen- á la prensa, colo- as caprichosas inter- nales, á quienes, si podemos reconocer- entes de la influen-

os, como lo hacía- especial que, no elitos políticos, au- os para interpretar del escritor. e razon el periódic- los periodistas es- perseguidos como a restauracion.

ástica; que echan á volar natiz, de sufragio etc., son mixtimit- e no encajan en sufragio que ha brá de restablecer la, que es el mas la monarquía.

ia sido. es y será alzaré enhiesta el irá de sudario. vez para siempre á pan y preocupan on.»

u por lo que pue- erente al sufragio á ni un ápice.

del Sr. Lopez Do- o, órgano del ge- uerra mas funesto se cree en el caso a?

es de una grave- do al poder para e hacen ni se ha- irrealizable, y en bien del ejército os, grados y em- trimento y olvido de servicios, so- e la indisciplina s revolucionarios, a exaltacion del ministerio, sino escala, encuen- en encontrar siu-

fuerzas dispuestas á combatir por el orden público y las instituciones fundamentales de la Nación.»

Acusado el general Lopez Dominguez por el general Martinez Campos de no hacer las reformas prometidas, es lo último que podía acontecerle al sobrino del duque de la Torre.

Veremos como contesta la espada de la izquierda á esos amagos de estocada mortal de la espada de Sagunto.

Segun un periódico ministerial, pero francote, reina el caciquismo mas odioso en Valladolid, Almería, Toledo, Castellon, Orense, Burgos, Pontevedra, Tarragona y Coenca....

Vemos que el caciquismo reina en toda España.

¿A que gastar tantas palabras para decirlo?

Episodio del salon de conferencias, segun *El Diario Español*:

«Recuerdan ustedes, —preguntaban, en un corro formado por leales amigos del señor Sagasta, —recuerdan ustedes el duque de los primos en el tercer acto de *Los diamantes de la corona*? á los primos los quieren casar, y cuando los novios encuentran oportunidad para decirse con franqueza lo que respecto el uno del otro piensan, exclama la novia:

—La verdad es que no to quiero.

Y el novio contesta:

—Que yo no te quiero, es verdad.

—Pues nos casan, y no debemos casarnos, para que esta desgracia no suceda, á menos que no te sujetes á las consecuencias, —estas ingeniedades de la novia las acoge con risas el público, —es preciso que retire la palabra que diste de casamiento.

—No: retira á tú.

Y ninguno la retira; pero no se casan.

¿Es éste el final de la conciliacion que desean los amigos del Sr. Sagasta?»

Eso ya no se pregunta.

¿No es verdad, *Iberia*?

El viernes ocurrió un escandalo en las principales calles del Ferrol, con motivo de la entrada de unos misioneros que habian estado predicando en Serantes: escandalo tanto mayor y mas grave, dice el *Diario*, cuanto que, al parecer, estaba autorizado. Hé aqui el orden del espectáculo: una turba inmensa de chiquillos haraposos; dos pendones; otro grupo de granujas; una imagen de la Virgen llevada en andas por cuatro hombres; alrededor el clero parroquial de Ferrol y Serantes, y dos padres jesuitas; detras un centener de mujeres, y despues de cien ó doscientas *guripás*.

Imaginense los lectores, dice el colega, á esas cien mujeres á esos mil *aspirantes á cornetas* entouando á voz en cuello una cancion ó cosa así que terminaba con las frases: *Guerra, guerra, guerra á Lucifer!* formando entre todos ellos una algarabía imposible de describir, y digannos si el espectáculo que hoy presencié el Ferrol es digno de un pueblo culto.»

De realorden ha sido aprobada la transferencia hecha por don Daniel Balaciart, concesionario del puerto de Benicarló, de los derechos que le competen, en favor de la compañía del mismo nombre, de la cual es gerente don Teodoro Balaciart.

El *Boletín oficial* del lunes último publica la relacion de propietarios á quienes afecta la expropiacion de fincas del término de Jérica, para construir la traxesia por dicha villa de la carretera de Teruel á Sagunto, con objeto de que los interesados puedan hacer ante el gobierno civil de la provincia y en el término de quince dias, las reclamaciones que estimen convenientes.

Por el director del Instituto provincial, se nos ha remitido el «Resumen de las observaciones meteorológicas» hechas en la estacion de dicho instituto, en el año de 1882.

Damos las gracias al señor Llorca por su deferente atencion.

Asciende á 25 el número de nacimientos ocurridos en esta ciudad desde el 5 al 11 del actual, y á trece el de defunciones, habiendo sido ocasionadas cuatro de estas por

la viruela dos por difteria y las restantes por enfermedades no infecciosas.

De *La Defensa*.

El martes por la noche falleció en medio de atroces sufrimientos una niña en la cual se habian iniciado hacia dos dias los terribles sintomas de la enfermedad llamada vulgarmente rabia y científicamente hidrofobia.

En la contingencia de que pudiera llegar este caso, hemos llamado muchas veces la atencion de nuestro alcalde sobre la conveniencia de tomar toda clase de precauciones para evitarlo, y sin embargo nuestras escitaciones han sido para el alcalde de la *vox clamantis in deserto*; nuestro alcalde tal vez se ha reido de nuestras advertencias.

¿Pero se reirá ahora, á solas con su conciencia, cuando reflexione que una disposicion suya, una simple palabra hubiera podido evitar esta prematura muerte?

¿Ah señor alcalde! ¿que peso tan terrible debeis sentir en vuestro interior cuando reflexioneis sobre este caso!

¿Si al menos sirviera de provechosa leccion lo ocurrido!

Así lo esperamos, por el buen nombre de nuestra ciudad, por la autoridad del alcalde, y por la tranquilidad de este vecindario.

El ayuntamiento de esta capital ha acordado abrir juicio contradictorio, por término de ocho dias, con motivo de haber presentado Mariano Sarraguet, solicitud pidiendo autorizacion para establecer en la Ronda del Mijares, un taller de fundicion de hierro movido por vapor.

El señor alcalde de Cuevas de Vinromá ha tenido la galantería, que le agradecemos infinitamente, de invitarnos á la importante feria de ganados que ha de celebrarse en dicha poblacion los dias 26, 27 y 28 del actual.

Como en años anteriores, el ayuntamiento no ha escaseado medio alguno para que el público, ganaderos y comerciantes encuentren en dicha feria, que promete estar muy animada, toda clase de comodidades y atractivos.

Y ya que de Cuevas nos ocupamos, consignamos con satisfaccion que el acaudalado comerciante don Jaime Nos, socio de una importante casa de Paris, ha regalado á dicha poblacion una magnífica bomba de incendios con el equipo y uniformes correspondientes para la compañía de bomberos creada con dicho motivo, cuyos uniformes se estrenarán el próximo domingo, en un simulacro que debe efectuarse.

Nuestra enhorabuena á aquel municipio por el donativo y al señor Nos, cuyo generoso desprendimiento le honra en extremo y dá una idea muy elevada de su patriotismo.

Por lo demas, el señor Nos ha dado ya en otras ocasiones pruebas del cariño que profesa á dicha poblacion, y sus paisanos lo saben perfectamente y se lo agradecen tanto como merece.

La Iglesia del Instituto, continua cerrada.

Ya que S. I. el señor obispo lo mandó así y casi juntos existen otros cinco grandes templos, ¿por qué no se utiliza la Iglesia de las Monjas claras para escuela de parvulos, ya que tan faltos de edificios estamos?

Acaso las escuelas son contrarias á la religion católica?

«Con el presente número acompañamos un prospecto de la LOTERIA ALEMANA, de Hamburgo, el cual publica la casa banquera Valentin y C.^a, de aquella ciudad.»

Advirtiéndole *El Liberal* que el rey de España fué silbado en Paris y el príncipe imperial de Alemania ha sido silbado en Génova, mientras que el emperador del Brasil dejó su imperio, recorrió Europa, vino á España, visitó á sabios y académicos y regresó á su país, no ya sin que fuera silbado por ningun pueblo, sino siendo en todos respetado y aun admirado, dice:

«¿Luego los pueblos saben distinguir entre los príncipes? ¿Luego no les hiere tal vez la condicion de príncipe precisamente sino la manera de serlo? ¿Quizá

Ha llegado el tiempo en que ha de irles mejor á los príncipes no queriendo parecerlo.»

Es una verdad probada, contesta *El Porvenir*. Pero nosotros aun así no queremos decirlo ni hacer nuestro el suelto.

«¿Es tan estrecho el Sr. Fiscal!...»

El Estandarte deduce bien el sentido del artículo dedicado ayer por *La Iberia* á explicar la baja de la Bolsa. Acerca de los párrafos que copiamos, dice:

«Segun *La Iberia*, este gobierno, sus amigos, sus agentes y gobernadores no ofrecen garantías de tranquilidad. Pero gobierno tranquilo y floreciente ahí está el del Sr. Sagasta, que en dos años que ha mandado no ha tenido mas que tres perturbaciones graves, una en la administracion, otra en la Hacienda y otra en el ejército; no ha suspendido mas que dos veces las garantías constitucionales y no ha tenido mas que tres fracasos en sus negociaciones con el extranjero.

Esto se llama florecer; por el contrario el gabinete actual que no se ha movido todavía, por que no le han permitido moverse, es un gobierno debil, perturbador responsable de la baja de los fondos.»

Por lo que se ve, son mas justos y mas benévolos los conservadores con el actual gabinete, que los constitucionales, amigos hasta cierto punto, y aliados hasta cierta coma, de los izquierdistas.

Así es como el Sr. Sagasta y los suyos cumplen el compromiso de apoyar á este ministerio, y así es como trabajan por la conciliacion que debe producir el gran partido liberal de la monarquía.

Dice *La Libertad*, de Valladolid, que corre como valido el rumor de que varios vecinos de las afueras de aquella ciudad apalearon hace dias á un joven sacerdote, el cual se vió en la precision de hacer uso de su revolver.

Los labradores de Badajoz estan sumamente apenados por consecuencia de la pertinaz sequia que reina en aquella comarca. Tambien dicen de Valladolid que si las lluvias llegan á retrasarse, habra que lamentar funestas consecuencias.

Aqui viene como de molde cierta exclamacion de un vecino de Borriol:

«Si el agua la repartiera un hombre de juicio...»

Leemos:

«La prensa barcelonesa dá cuenta de haberse constituido en aquella ciudad una compañía cuyo principal objeto es terminar y explorar el canal de Aragon y Cataluña, patrocinado por Carlos III, en beneficio de las provincias de Huesca y Lérida, y destinado á regar 104,000 hectareas con 25 metros cúbicos de agua por segundo, abastecer de agua potable á varias poblaciones importantes de ambas provincias y utilizar como fuerza motriz, que exceda de 40,000 caballos, esas aguas derivadas de los rios Cinca y Esera.

Posee la compañía obras que importan 24 millones de reales, y cuenta con una subvencion del Estado que puede llegar al 40 por 100 y el compromiso de casi todos los regantes, que se obligan á tomar agua satisfaciendo un cañon anual. El señor Cos-Gayon ha sido nombrado director gerente y presidente del consejo de administracion de esta compañía, que ademas se propone establecer Bancos agricolas y llevar á cabo otras empresas agrarias é industriales:»

¿Y aqui que hacemos?

Para evitar nuevos conflictos entre la guarnicion de Bilbao y los paisanos, la autoridad militar de esa plaza ha dispuesto que no salgar á la calle mas que los soldados y clases del regimiento de Toledo indispensables para el servicio de la plaza, y que los oficiales continuen acompañando á los soldados que llevan el rancho para sus compañeros.

El Demócrata, de palma de Mallorca, recibido esta semana trae la siguiente última hora:

«Las precauciones militares siguen en esta pacífica capital. Esto nos hace suponer que el gobierno no quiere dejarse sorprender por los acontecimientos-Gobierno prevenido vale por dos.»

Pero... la mejor prevencion es y será el cumplimiento de su programa.

Se anuncia una nueva circular del ministro de Hacienda á los delegados para comunicarles una real orden en que se restablecen los preceptos del reglamento de 31 de Diciembre de 1881, sobre la forma de distribuir y hacer efectiva la contribucion territorial.

La agencia de la Delegacion del Banco en esta capital continua imponiendo apremios so pretestos no justificados negándose á cobrar los trimestres corrientes faltando á los preceptos legales. Pero... exigiendo apremios.

Probaremos estos extremos.

Hay no lo hacemos por falta de espacio.

UNA CARTA DIGNA DE ESTUDIO.

Alcaldía Constitucional de Cuevas de Vinromá.

21 Noviembre 1883.

Particular.

Ilmo. Sr. D. Rafael Martos.

Ilmo. Sr.: los dias 26, 27 y 28 del actual, se celebra por quinta vez en este pueblo una gran feria de ganados, á la cual ha sido costumbre todos los años invitar al señor Gobernador civil de la provincia, que alguna vez ha correspondido á nuestros deseos.

Y al tener hoy el honor de invitaros, creed, Ilmo. Sr. que no es solo por cumplir con el precedente que sentaron Ayuntamiento anteriores, sino que además, nos impulsa á ello, la halagüeña idea que tenemos la Corporacion y el pueblo todo, de poder ser visitados por el dignísimo Jefe de la provincia que tambien sabe interpretar nuestros ávidos deseos y demostrar sus nobles propósitos en su alocucion de 12 del actual.

Venid Ilmo. Sr., si las ocupaciones de vuestro cargo os lo permiten: venid y á la par que daréis un ostensible testimonio de aprecio á esta modesta poblacion presidiendo una pequeña fiesta en honor á la agricultura, industria y comercio, empezareis á cumplir, con vuestra venida, uno de los mas altos fines que os proponéis, el de apreciar por vos mismo el estado de la administracion municipal, que desde luego os aseguro tendreis mucho que enmendar en ella, mucho Sr., en esto y en los demás pueblos de la provincia.

Al tener la satisfaccion de saludaros este Ayuntamiento que no tiene mas política que atender á las necesidades morales y materiales del pueblo que administra se puso incondicionalmente, como es de su deber, á vuestras ordenes; y tan cierto es esto, y tan de buena fé está expresado, que desde luego, y facultado para ello os digo:

«Si para lograr vuestros nobles propósitos os conviene nuestra dimision, pedidla cuando así os plazca: si otras personas hay que mejor puedan responder á los deberes que entraña la mision de un Ayuntamiento y coadyuvar á la noble iniciativa que habeis tomado, sustituidnos, que generosamente y sin rencor alguno nos prestamos á ello.»

¡Ojala Ilmo. Sr. que todos pensaran y obraran así! seguro que no tendríamos que lamentar los males sin cuento que nos acarrea nuestra mala educacion política tan mala por desgracia, que generalmente dedica todos sus esfuerzos á objetivos ruines y miserables.

El Sr. Ministro de la Gobernacion dijo á V. S. S. que «entre él y S. S. no habrá nadie;» pues bien, Ilmo. Sr. entre el gobernador y los Ayuntamientos tampoco debe haber nadie; y por nuestra parte, como así lo entendemos, así estamos decididos á cumplirlo.

Dispensad Ilmo. Sr. estas leales espancaciones, y si os dignais aceptar nuestra sincera invitacion, creed que os lo agradecerá la poblacion, y especialmente el que en nombre del Ayuntamiento se os dirige y es vuestro mas afectísimo subordinado S. S.

Q. B. V. M.

Jaime Vaquer.

Imprenta de Rovira Hermanos.

Anuncios y reclamos: En la primera página doble precio que en la cuarta.
Remitidos: A 10 céntos. línea.—Defunciones y aniversarios: A 3'75 pesetas.

SECCION DE ANUNCIOS.

A los suscritores.—A 4 céntos. línea ordinaria.
A los no suscritores.—A 8 céntimos idem.
Las repeticiones a mitad de precio.

DEPÓSITO:
Fernando VII, núm. 10.
BARCELONA.

CHOCOLATE-JUNCOSA.

FÁBRICA:
Calle Mayor, 2 y 4,
GRACIA.

El creciente y extraordinario consumo que se hace del acreditado CHOCOLATE-JUNCOSA, es debido a sus recomendables cualidades, pues, sobre ser el mas ALIMENTICIO, el de más facil DIGESTION y por lo tanto, el mas HIGIENICO, tiene un sabor esquisito, a propósito para las personas de paladar mas delicado.
Esta antigua fábrica posee la maquinaria mas moderna, segun los últimos adelantos, que le permiten elaborar hasta SEIS MIL kilogramos diarios de chocolate, cuya circunstancia hace que pueda servir con prontitud los numerosos pedidos que constantemente se reciben de todos los puntos de España y América.
NOTA.—La Correspondencia debe dirigirse al depósito, y a los Sres. Hijos de Olegario Juncosa.

¡SE OFREZGA A LA FORTUNA LA MANO!

2,500,000 REALES á ganar

Esta enorme suma la importa en el caso mas afortunado el premio principal que puede ganarse en la grande loteria de dinero en Hamburgo. La misma tiene la aprobacion del gobierno que garantiza con toda la hacienda pública. La loteria de dinero en Hamburgo contiene 50,500 premios, los cuales son sorteados en 7 secciones y arreglados como sigue:

1 premio mayor de Reales	1,500,000
1 premio	1,000,000
2 premios cada	500,000
1 premio	450,000
1 premio	400,000
2 premios cada	350,000
1 premio	300,000
2 premios cada	250,000
1 premio	150,000
5 premios cada	100,000
3 premios cada	75,000
26 premios cada	50,000
50 premios cada	25,000
106 premios cada	15,000
253 premios cada	10,000
6 premios cada	7,500
515 premios cada	5,000
1036 premios cada	2,500
60 premios cada	1,000
63 premios cada	750
20020 premios cada	725

19,340 premios de Reales 620, 500, 470, 335, 200, 100 reales.

Los sorteos están oficialmente fijados en conformidad con el programa.

Para el próximo primero sorteo de esta grande loteria de dinero garantizada por el Estado, valen

billetes originales enteros Reales 30.—
medios billetes originales » 15.—
cuartas partes billetes originales » 7.50.

Todas las órdenes acompañadas del correspondiente importe serán ejecutadas por nosotros inmediatamente con el mas grande cuidado. El importe se puede remitir en billetes del banco español ó en libranzas del Giro Mútuo, tambien en letras sobre plazas españolas ó extranjeras. Importes pequeños se pueden remitir tambien en sellos del correo español y cada uno recibe por nosotros en sus propias manos los billetes originales revestidos del escudo de armas del Estado. Tambien los medios billetes y las cuartas partes de billetes son billetes originales: á las remesas de billetes van acompañados gratuitamente los preciosos programas oficiales, y declaramos tambien que estamos dispuestos, caso que no convenga, á admitir la devolución de los billetes antes de principiar el sorteo y á devolver el dinero pagado.

Los nombres de los comitentes se anotan en nuestros libros de loteria inmediatamente y despues de cada sorteo cada tenedor de billete recibe sin reclamacion la lista oficial del sorteo. El desembolso de los premios se efectúa con prontitud bajo la garantia del Estado y por nuestro conducto inmediatamente despues de cada sorteo, á pedido tambien en el paradero del premiado.

Nuestra colecta ha sido siempre favorecida en particular modo de la fortuna y hemos desembolsado en España en las loterias pasadas frecuentemente los mas importantes premios, entre ellos los de Reales, 1,250,000, 500,000, 400,000, 300,000, 200,000 etc.

Con prevision se puede calcular determinadamente que la participacion á una tal empresa, fundada sobre las bases mas sólidas será en todas partes muy despierta y por tanto rogamos, para poder ejecutar todas las órdenes, dirigirnos los pedidos lo mas pronto, en todo caso antes del

50 de Noviembre
del actual.

Jsenthal y Ca.,

Casa expendedora principal de loterias
Hamburgo (Alemania).

P. S. Damos gracias por la confianza que hasta la fecha se nos ha dispensado y mientras convidamos al comenzar de la nueva loteria á la participacion á la misma, nos empeñaremos tambien en lo sucesivo para conseguir la plena satisfaccion de nuestros estimados interesados por pronto y leal servicio.

Las cartas llegan en 2—3 dias de España á Hamburgo.



Se halla de venta en la Imprenta de este periódico.

ESQUELAS FUNEBRES
A PRECIOS MÓDICOS.

IMPRESA DE ROVIRA.

En dicho establecimiento se hacen toda clase de impresos, tanto para Ayuntamientos, Juzgados y Casa banca, como para Oficinas y demás particulares, á precios baratos.

Tambien se admiten trabajos de litografía á precios reducidos.

Se reciben anuncios para funerales y aniversarios, en la imprenta de este periódico á 3'75 pesetas, hasta el sábado á las 5 de la tarde.

HISTORIA, GEOGRAFÍA Y ESTADÍSTICA
DE LA
PROVINCIA DE CASTELLÓN,
por
BERNARDO MUNDINA MILALLAVE.
Único depósito en la imprenta y librería de ROVIRA HERMANOS.

SOBRES TIMBRADOS
á 1'25 pesetas el 100 y á siete pesetas el millar.
En la imprenta de Rovira

EL CLAMOR
PERIÓDICO SEMANAL,
ORGANO DEL PARTIDO DEMOCRÁTICO-PROGRESISTA DE ESTA PROVINCIA
DIRECTOR, FRANCISCO GONZALEZ CHERMÁ.
Se suscribe en la imprenta de este periódico y redaccion del mismo, Enmedio, 76.

TARGETAS PARA FELICITACION.
Se venden en la Imprenta de ROVIRA HERMANOS.



COMEDIAS EN VALENCIANO.
REALES.
L' avarisia romp el sac. 4
El titó de Nadal. 4
La tea de la discordia. 4
Lo que fá la róba. 6
Se venden en la imprenta de este periódico.

BOLOS ANTIGASTRALGICOS
PARA CURAR LAS AFICCIONES DEL ESTÓMAGO.
Por los muchos y variados casos de curacion obtenidos con nuestros bolos podemos asegurar que son un remedio seguro para combatir las acedias (vinagres), dolores, vómitos despues de la comida, debilidad de estómago, presipitacion de vientre, inapetencia y todas las afecciones ocasionadas por malas dijestiones siempre que estas no reconozcan por causa una lesion organica del estómago.
Como son un poderoso auxiliar de la dijestion conviene suarlos despues de las comidas fuertes á toda persona que le cause molestias cualquier exceso en la comida.
Botica y laboratorio de
DON RAMON BARRACHINA.
Enmedio, 99, Castellón.

ARMONIAS Y CANTARES,
por
D. VENTURA RUIZ AGUILERA.
Véndese en la imprenta de Rovira á 8 Reales.

AL PÚBLICO
BAZAR DE JOAQUIN ROIG Y AGUT,
EN ENMEDIADO, 88.
Acaba de recibirse un gran surtido de guantes en castor y cabrellilla, forrados para campo, ante y piel de perro, y un rico surtido de corbatas de novedad, cuellos y puños, en todas clases y números.